

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 10 de julio próximo, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio. El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario. Madrid, 12 de junio de 1962.—El Comandante, Secretario, Jesús Artigas Cía.—5.836.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se convocan cupos bilaterales de importación.

Se hace público que a partir del próximo día 14 del corriente y hasta el 1 de julio próximo, ambos inclusive, quedan abiertos, por los saldos que se indican, los cupos bilaterales cuyos números se especifican más abajo, correspondientes a los países que se indican y para las mercancías y cantidad convocada que también se expresan:

- Inglaterra. 8. Manufacturas especiales de amianto. Partida arancelaria 68.12. 1.000 libras esterlinas.
- Inglaterra. 9. Artículos de vidrio y cristal no liberados ni globalizados. Partidas arancelarias 70.10 y 70.21. 1.000 libras esterlinas.
- Inglaterra. 11. Cadenas de rodillos y de precisión. Partida arancelaria 73.29 A. 35.000 libras esterlinas.
- Inglaterra. 14. Instalaciones frigoríficas comerciales e industriales y sus partes. Partida arancelaria 84.15 B. 12.000 libras esterlinas.
- Inglaterra. 15. Máquinas de coser y sus piezas no liberadas ni globalizadas. Partida arancelaria 84.41 A-1 y C. 2.000 libras esterlinas.
- Inglaterra. 20. Relojería y cronómetros de marina. Partidas arancelarias 91.02 y 91.04. 20.000 libras esterlinas.
- Francia. 9. Vinos, Champagne de denominación controlada, litros. 350.000 NF.

Madrid, 12 de junio de 1962.—El Director general, Enrique Sendagorta.

RESOLUCIONES del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros con vigencia, salvo aviso en contrario, desde el 18 al 24 de junio de 1962.

MERCADO DE DIVISAS

Cambios de cierre del día 15 de junio de 1962:

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,780	59,960
1 Dólar canadiense	54,847	55,012
1 Franco francés nuevo	12,199	12,235
1 Libra esterlina	167,889	168,394
1 Franco suizo	13,852	13,893
100 Francos belgas	120,134	120,545
1 Marco alemán	14,963	15,008
100 Liras italianas	9,631	9,659
1 Florín holandés	16,613	16,663
1 Corona sueca	11,620	11,654
1 Corona danesa	8,677	8,703
1 Corona noruega	8,378	8,403
100 Marcos finlandeses	15,587	15,642
1 Chelín austriaco	2,317	2,323
100 Escudos portugueses	209,338	209,968
1 Dólar de cuenta (1)	59,780	59,960

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, China, Ecuador, Egipto, El Salvador, Grecia, Hungría, Marruecos, México, Paraguay, Polonia, R. D. Alemana, Rumania, Siria, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.

Madrid, 18 de junio de 1962.

BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que registrarán para la semana del 18 al 24 de junio de 1962, salvo aviso en contrario:

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,74	60,05
1 Dólar canadiense	54,60	54,90
1 Franco francés nuevo	12,06	12,26
1 Franco argelino nuevo	11,66	11,86
1 Franco C. F. A. nuevo	23,55	23,95
1 Libra esterlina	167,70	168,43
1 Franco suizo	13,76	13,83
100 Francos belgas	119,12	120,12
1 Marco alemán	14,86	14,96
100 Liras italianas	9,45	9,80
1 Florín holandés	16,51	16,67
1 Corona sueca	11,43	11,53
1 Corona danesa	8,57	8,67
1 Corona noruega	8,27	8,37
100 Marcos finlandeses	18,29	18,56
1 Chelín austriaco	2,25	2,32
100 Escudos portugueses	206,50	207,50
1 Dirham (100 Frs. marroq.)	9,70	10,30
100 Cruceiros	14,00	14,50
1 Peso mejicano	4,60	4,70
1 Peso colombiano	5,85	5,95
1 Peso uruguayo	5,05	5,15
1 Sol peruano	1,91	1,94
1 Bolívar	12,35	12,95

Madrid, 18 de junio de 1962.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de distribución de agua en el Sector IV de la autopista de Toledo (Puente de Praga)».

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores anuncia por la presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1094, «Red de distribución de agua en el sector IV de la autopista de Toledo (Puente de Praga)», por un tipo de licitación de 753.676.51 pesetas, admitiéndose propuestas para realizar dichas obras con tubería de fibrocemento o de hierro.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisaría General, Ministerio de la Vivienda, 6.ª planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General, en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 22 de mayo de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—2.465.

RESOLUCION de la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de la «Red de distribución de agua en el Sector I de la autopista de Toledo».

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores anuncia por la presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto